

INCURRIRÁ EN EL DELITO DE REMUNERACIÓN ILÍCITA

# Córdoba, sin derecho a liquidación o compensación: Pablo Gómez

El presidente López Obrador señaló que ese finiquito podrá ser legal, pero es “completamente inmoral”

## DE LA REDACCIÓN

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, aclaró ayer que de acuerdo con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, no puede recibir liquidación o compensación por terminar su periodo.

El funcionario, quien como legislador participó en la redacción de esa ley, escribió en su cuenta de Twitter que conforme al Código Penal Federal, todo integrante de organismos autónomos que lo haga incurrir en el delito de remuneración ilícita.

De su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la cuantiosa liquidación que obtendrán los consejeros salientes del INE, entre ellos Córdoba, “puede ser legal, pero es completamente inmoral”.

Interrogado sobre el tema en su conferencia matutina, que ayer se realizó en Villahermosa, Tabasco, señaló que sólo el seguro de separación individualizada (del que gozará

► Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, participó en la redacción de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Foto Pablo Ramos

Córdoba) en 2018, antes de la ley de austeridad en sueldos, costó al erario 6 mil millones de pesos.

La vispera, el INE aceptó en un comunicado que la liquidación para el consejero presidente será de 1.9 millones de pesos; sin embargo, legisladores de Morena denunciaron que esa información excluyó otros conceptos de liquidación como aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y seguro de separación individualizada, con lo que Córdoba se embolsaría más de 9 millones de pesos.

El mandatario recordó que tanto integrantes del Poder Judicial y de organismos autónomos, como el INE, se ampararon ante la ley constitucional que instruye que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República.

“Ellos pueden decir que es legal. Sí, puede ser que sea legal, aun con las triquiñuelas del amparo o de



cualquier otra estrategia, pero sin duda es inmoral. Puede ser legal, pero es completamente inmoral. Pero eso son estos conservadores, por eso se oponen a los cambios, a la transformación, y lo peor de todo es que engañan a mucha gente, con la consigna de que ‘El INE no se toca’, porque es como si se agraviera a la democracia, cuando no tiene nada que ver el combatir la corrupción, el acabar con los privilegios con la de-

democracia. Eso tiene que ver con la oligarquía, porque para que exista el gobierno de las oligarquías, de los ricos, tienen que comprar, *cooptar*, *maicear* a quienes les sirven, pero mucha gente engañada. Son muy hipócritas estos conservadores.”

Subrayó que la austeridad en el servicio público es un “imperativo ético”, por lo que si se desea ganar más dinero, se debe pensar en otros espacios. “¿Quiéren hacer dinero?

Pues al comercio, a las empresas, a cualquier actividad económica, pero no medrar, no abusar de los cargos públicos”.

Refirió que tocará al próximo gobierno emprender la reforma electoral, y para lograr éste y otros cambios a la Constitución, la ciudadanía no sólo tiene que votar por un candidato a la Presidencia, sino también por que su partido tenga mayoría en el Congreso de la Unión.